pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba clara, 🕍 Verdades amorgas, du la que es presidente don José eara regular, color barno.

Francisco Contell Rou, natural de Fante voda, provincia de Castellen, estatura 🌅

gadas, edad 27 offics, pelo negro, de la pelo larga, barba cerrada, cara larga, colo Josquin Juan Escribus atural des

vincia de Valencia, Satura pies y 25 años, pelo cast/S. 🖚 arths, an cerrada, cara region, Colonie beno.

Antonio Soler (Alan Alan de Olocan, cia de Teruri, estados o pires el pulgada, estad 33 años, prio castado estado estado estado en estado en estado en estado en entre en estado en entre en estado en entre en en entre entre en en entre en

dos, edad 26 años, peio castaño, ujas pardos, caria larga, verva lampina, cara e gal e lar triguella.

of objections 27 de Octabre de 1854:

sintomas, redactodas y publicadas por la lical acanete, provider to the confidence of the design of the

nunca spuede descuidarse sin perjuicio de la salud, v mucho menos en tiempos de epidemia. Sobre esto no purden darse ouras regies que las que lan al-

qui e gannein en- el Boletin oficial de esta

sindo de umidad. - Circular.

acion del iblira morbo y cura ion de sus primeros

das instrucciones populares para la preser.

le octubre de 1851. - Luis Sagasti.

griocia I. de anacimiento de los interesodos.

cance de todo el mgodo.

SALIGIALILIPONE EDITORIANO DOMINIO son pocas si se consideran las fitales consecuencias que de les desencieles entrers parte frances pel pel venir. or, or present value del colecut and pages, los alimentes

& PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

ias necessidades and in widuo, segun su relad, oficio, La Reina nuestra Señara (Q.D. G.) y su augusta Real emilia, continúan sin novedad en su importante salud esta corte. - estar en agunda de la cona dello ser unoderada. No es bueno salir por la mañana de casa sin haber tomedo algua a'merato. No se debe beber gaga

CORIERNO CIVILIDE LA PROVINCIA DE MADRID tres o cuatro boras de h ber comido. Tampoco conviene correr, acalerar-e. . 2824. millediatamente despues le les consides. Estes deben compagerses

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia, desenantes de tacamentos de Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, practicarán las mas eficaçes diligencias para conseguir la prision de los sugetos comprendidos en el estado inserto a continuacion, confinados desertores del presidio del canal de Isabel II, remitiéndolos, caso de ser habidos, a disposicion del señor comandante del indicado presidio con las seguridades con venientes.

madrid 25 de octubre de 1854. Luis Sagasti. roq Retacion de los confinados fugados del presidio del

enhal de Tsabel II, en la tarde del dia 20 de este ios y calairazas. Los condimentos fuertes deben pros-

authore Bunch Hindjost, anatulai de Canada de Formiere, provincia de Tetuer, estatura 5 pies, 3 pulgadasa ettali क्रिके में मिलेंड, क्षेत्रिक तिर्देशक क्षेत्र के विदेश कर क्षेत्र के क riz gres, harin vertada, vara ancha, color frigueno.

Mausiste Pujo l'Semis, Wetural de Corbins, provincia de Lérida, estatura 4 pies. 8 pulgadas y dell'ness, edad 26 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regu-

das, edasi 27 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz lar, barbo lampina, cara redonda, color buedos agrei

Miguel Martinez More, natural de Cunchichos, provincia de Zaragoza, estatura 5 pies, 3 pulgades y 8 lineas, edad 21 años, palo negro, gios pegros, mariz regular, barba poça, cara ancha, celor morene se sinsir

Miguel Salinas Elisalde, natural de Artazpa ; provincia de Navagra, estatura 4: pies,; 14: pulgadas, 🔩 lineas, edad 27 aŭos, gelo rubio, ojes arules, nariz raz gular, hapha clara, cara regular, color months

. Aquition Gaques Castillos metural ide office: prod vincio de Navarra, estatura A pies y Al pulgadas, cdad. 26 añ os, pelo negro, ojos pegro : nariz regular a batha cerrada cara regular, color buonpessions ob sis

Silverio, Alonso, Rodriguer, antural, de Nerses, provincio de Toledo, estatura 5 pies y 1 pulgada, adeta 19. años, pelo castaño, ojos pardos, naris gruesa, hazab euras oficials, eagagominologicabetlude grass cougninad

Losé Correra Ibañez, nataral de Larraga, presin-9 cia de Pamplona, estatura, 5 pies, edad 35 años, peloct negro, gjos negros, nariz geggjaris barba cegrado, egra oficial para su debida publicidad, ofision rolor, color more oficial publicidad, of color more of the color more of the

Antonio Parquer, Abenoso, polural odel, Loguna Rota, provincia de Huesca, estatura 5 pies, edad 25 años, pelo negro, ojos pardos, nariz corta, barba poblada, cara ancha, color bueno,

Raimundo Abenosa Doripe, natural de Laguna Rota, provincia de Huesca, estatura 5 pies y 1 palgada, edad 23 años, pelo castaño, ojos negros narizos larga, barba cerrada, cara larga, golor hucontmairos os

Eugenio Moreno Arberola, natura de Pranita. provincia de Navarra, estatura 5 pies, 4 pulgadas y 4 lineas, cdad 26 años, pelo negro, ojos negros, nariz

regular, barba ceriada, cura regular, color bueno. provincia de Zaragoza, estatura 5 pies, edad 21 afis,

cara regular, color bueno.

Francisco Contell Rou, natural de France de A roda, provincia de Castellon, estatura spirs y 2 palgadas, edad 27 años, pelo negro, de asulta, haris larga, barba cerrada, cara larga, color moreno.

Joaquin Juan Escriba, natural de Malonga, provincia de Valencia, estatura 5 pies y malgada, edad 25 años, pelo castaño, ojos azules, nariz larga, barba. cerrada, cara regular, color trigueño.

Antonio Soler Orlizu, natural de Olocan, progincia de Teruel, estatura 5 pies y 1 pulgada, edad 33 eerra , sala castaño ojos azules nariz ancha, bacha, cerra , sala casta casta con la constanta de la constanta

nete, provincia de Teruel, estatura 5 pies, 3 pulgadas, edad 26 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz larga, barba lampiña, cara larga, color trigueño.

Ramos Canos: Saporta, natural de Campillo de Teruel, provincie de Teruel, setatuce 5 pies y 2 pulgadas, edad 27 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz larga, barha lampiña, cara larga, color trigueño. Migael Martines Mere, return! de Conchichos,

provincia de Laragoza, estatuta 5 pies, 3 pulgadas y En la Gaceta de gobierno del funes 23 del cor-

riente se lia publicado el anuncio siguiente: · o kEn cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2. de la circular del gobierno de S. M. de 27 de agosto ultimo, el Exemo. Sr. D. Pedro Pascual Oliver, administrador nombrado de los bienes de la Reina Ma-Dona Maria Cristina de Borbon y su familia, ha acordado preventr d las corporaciones, sociedades particulates que lengan conocimiento de la existencia de cualesquiere bienes, acciones d'derechos per. tendrientes à dicha señora y familia, y que no hayan side incluidos el los embargos hasta ahora practicados, que se sirvan comunicarlo á esta Administracion, cuyas oficinas estan sitas en la calle de las Rejas, núm. 2, y su hallan abiertas desdo las doce à las tres de la terde todos los dias no festivos.

Le que he dispuesto se inserte en este periódico eficial para su debida publicidad.

and de de octubre de 1854. — Luis Sagasti.

edad 25 ≠og cd::

. i . ne.

enuncii is i

Minas.

Rélacion de les operaciones que deben practicar. se por la inspeccion de minas del distrito desde 3 de noviembre próximo.

.51. Demarcecion. 23311.

animal anim stong of the effect of 11113 Robledo de Chavela.—La mina titulada Angelito gue esplote le socieded conocide con el nombre de

e estature e

pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba clara, J Verdades amargas, de la que es presidente don José Real.

Lo que en el Boletin oficial de esta proxincia par conocimiento de los interesados. rid de octubre de 1854. — Luis Sagasti.

Mesociado de sanidad. — Circular.

Concluyed las instrucciones populares para la preser. vacion del cólera morbo y curacion de sus primeros síntomas, redactadas y publicadas por la Real acain Mulicing de Madrid (1).

La impleadel surre de etre de la salarque nunca puede descuidarse sin perjuicio de la salud, y mucho menos en tiempos de epidemia. Sobre esto no pueden darse otras reglas que las que se la lap al alcance de todo el mundo.

Su suente à les alimentes, todas las precauciones son pocas si se consideran las satales consecuencias que de les desguidos en este party pueden soltravenir. El buen regimen alimenticio es sin dutla alguna el mejor preservativo del colera; asi, pues, los alimentos serso de buses calidad you cantidad proportionale á las necesidades del individuo, segun su edad, oficio, estado de salud eta, fritando todo esceso en mas o en menos. No conviene comer à menuito, ni tampoco estar en ayunas mucho tiempo. La cena debe ser moderada. No es bueno salir por la mañana de casa sin haber tomado algun alimento. No se debe beber agua eptre comide y comide, a por lo monde l'ésta perdés les tres ó cuatro horas de haber comido. Tampoco conviene correr, acalorerse & leer inmediatamente despues de las comidas. Estas deben componerse, en general de sustancias sanas y de facil digestion; el regim observado comunmente por la mayor parte de l milias de buenes costumbres es el que debe segui Las carnes frescas de vaca, ternera y carnero, asi mo las de gallina, pollo o pichon, cocidas y asadas pueden y deben usatse sin peligro. Conviene abste nerse de legumbres y ensalzadas crudas. Las frutas de la estacion general son nocivas, principalmente las ácidas y las que no están en sazon, o por verdes o por pasadas, y en todo caso deben comerse en corta cantidad. Serà muy prudente en la estacion actual. no bacer uso del melon ni de la sandia, asi como tampoco de los higos llamados melares, tomates, pimientos y calabazas. Los condimentos fuertes deben proscribirse. Es de rigor renunciar à la perniciosisima costumbre que algunos tienen de desayunarse con; frutas y otras sustancias frias y de dificil digestion ...

Con las debidas hay que tener tambien mucho cuidado: el agua pura de spente, sola o epa algumas

(1) Yésse el número de syer.

eled 26 ades, peles

ers it is a real partition .

17077

province in Acres

te, principalmente en ayunas, son muy perjudiciales, pues se ha observado que el cólera ataca con especialidad á los aficionados á la bebida. Sin embargo, el que tenga costumbre, de beber uno, poco de xino à las comidas no debe dejarla. Es expuesto el juso de los helados.

Per regla general los que observent sin régiment alimentacio regular he delsen variarle, asi como los que le tienen malo doben corregirse, si no quieren esponerse à ser las primeras victimas.

Conviene hacer ejercicio, pero sin llegar à cansarse, ni menos caperimentar latiga, porque esto es; tau
perjudicial como la quintum demanisco problegada.

Despuca de domerno deben practicarse ejercicios muy
activos, ni ponerse à la mesa al concluir estos. Importa mucho evitar la accion prolongada del sol, sobro la cabeza principalmente. Son muy perjudiciales
los excesivos trapajos de bulete. Per vegla general el
ejercicio debe ser moderado, alternando el del cuerpedoon el del caparitue.

El descriso es lan necesario como el alimento, y el sueno es el mejor calmante. No conviene pues el acostorso pardo, comir peco, ni levantarso muy temprano. No se debe dormir al aire libre ni (como ya so ba indicado) con peca repa y menos con las ventanas abiertas. En las alcohas ó dermitorios se ha de procurar que no haya orinales, ropa sucia, calzado sudado, fiores, ni objetos que embaracen. No deben dormir mas que una é dos personas enventar piera para

El influjo fatal de las pasiones nunca es mas notable que en tiempo de apidemia; por lo tento se ha
de procurar que el espiratu se halle tranquilo. Pero
lo que à toda costa debe evitarse és el miedo, porque
predispone mucho à la enfermedad, produciendo inapetencia; malas digestiones, tristeza y abatimiento.
No hay motivo para temer taute el colera, pues cuando se ha observado un buen régimen de vida y se
acude con tiempo à remediarlo, es una enfermedad
de la que puede la viencia triunfat en muchos casos.

Si todos los errores de régimen, si todos los escesos suelen pagarse muy caros mientras reina una
epedimia, pocos habra tan funestos como les que cometan contra la castidad. La incontinencia ha hecho
muchas victimas aum en viempos normales; pero durante el cetera, tal vez no haya cosa que mas predispenga à contract la enformedad. Huyase pues de todo abuso en esta parte.

Tal es el regimen de vida que debe observarse mientras dura la epidemia. Escusado es decir que los enfermos, los achacosos, los ancianos y personas de-delicadas han de redoblar sus cuidades en semejantes circunstancias.

de la element de la communicación de la color de la co

sores, principalmente astrangeros, recomfendar publications, principal del potention in personale tantas praeticas in the disperse del potentido seducir al publico, de Arademia no reconoce método ni remedido alguno específico piera dibrarse de la enfermadad en question i y solo en da phaeria dibrarse de la enfermadad en question i y solo en da phaeria de los precedente digiónicos que precedente en la oportunidad de los socionas prestados a los enfermos alesparever los primisos cultarias, tiena ana fandada y justa confinas, que desparia poder insipinar a todo el mundo de carrello de desparia poder insipinar a todo el mundo de carrello de

Remedios que deben ponerse en práctica mientras lles ga el médico.

Convencida la scademia de que la oportunidad de los auxilios es una de las cosas mas importantes generalmente en la cutación del colera, y persuadida por otra parte de que la administración de ciertos rememedios por manos inespertas y en momentos de allicuiros hárranquilidad de espíritu, es o puede ser tanto de cimidad de espíritu, es o puede ser tanto de cimidad de espíritu, es o puede ser tanto de cimidad de espíritu, es o puede ser tanto de cimidad de espíritu, es o puede ser tanto de cimidad de espíritu, es o puede ser tanto de cimidad de espíritu, es o puede ser tanto de trata de combatir, por razones que seria largo en un metar, reprucha completamente esa multitud que la sencillez, la ignorancia, la mala fé y la codicia proponen y elogiam todos los dias y por todos los medios que se hallan a su alcance. La academia haria traición a su propia conciencia si autorizase con su voto la mas monstruosa de las especulaciones.

The familias, sin embarge, han de estar prevent-das, y tun pronto como cualquiera individuo sienta alguna radisposition, por ligera que sea, debeta tratar de remediarla. La diaries especialmento no debe mitarso con indiferencia, pues este sintoma que en otras ocasiones poura significar muy poco, cuando reina el colera en la poblacion es de la mayor importancia.

i Como podrie suceder que squellas personus que no han visto enfermos de colera tayesen en uno de dos estremos igualmente perjuticiales, el de alamaren se sin motivo y el de mo hacer caso de los primeros! sintomas de la enfermetted, perdiendo así un tiempo! precieso, conviene saber que el colera rara vez se de-2 clara de un medo repentino, " purs casi siempre va precedito de tiertos síntomas masió menos intenses on numerosos, mas o menos constantes: unas veces praci cede à la enfermedad una sensacion de cansancio general y de quebramiento de los infetibros como si se hubiese hecho un ejerciclo violento; pesadez de cabezuj desvanecimientes o'mareus, dolor en la bula del estómago con opresion; dtras veces empieza el ! mal con ruido de tripas, dolores de vientre y diartea, aunque esta puede existit sin que haya dolores.

Estas sintemas queden: presenterse sia que les sign inevitablemente el etilera; poro se debe procurur " combatirlos a todo trance, porque por lo menos son "

Inches de la constant de la conventra ponerie a die la conventra ponerie a die la conventra ponerie a die la conventra de la c

Si este tarda en llegar, y los dolores se hacen mas agudos y frecuentes, la diarrea se presenta sin olor y bajo la formi de un cocimiento de arroz, observando se en ella unos grumos blanquecinos; si apprecen vó-mitos de la misma naturaleza, aumanta la sed, se disminuyen las orinas o se suspenden por completo, si el enfermo siente una opresion y una angustia inesplica ble en boca del estómago, calambres en las piernas y pone azulada, el semblante se altera, hé aqui lo que conviene hacer:

Se procura dar calor al enfermo abrigándole bien, poniendole botellas de agua caliente, ladrillos, saqui-llos llenos de salvado ó de arena, caliente tambien; se fe frotarán los miembros (sin descubrirle) con un cepillo ó con un pedazo de paño ó francla caliente y seca, ó empapada en aguardiente simple ó alcanforado, y se fe aplicarán sinapismos en las piernas, brazos y boca del estómago. Se debe procurar hacer vomitar al emfermo con agua y aceite comun ó de almendras dulces. Tambien conviene promover, el estorando á baneficio del tabaco, la sal, la titilación con las barbas de una pluma ó por otros medios análogos.

La accion de estos medios se favorecerá obligando al enfermo à tomar cada media hora ó tres cuartos de hora lo mas, tazas de infusiones bien calientes de melisa, de flor de tilo, té ligero ó agua azucarada, si no hay á mano otra cosa. Si vomita las aguas, se la darán solamente pedacitos de hielo de cuando en cuando.

Como el fin de tales medios es hacar qua el enfermo entre en calor y que se restablezcan la circulacion y los movimientos del corazon es preniso ionistir a
en ellos hasta que llegue el facultativo carallo el caraca

Las samilias deben mirar como altamento perjudiciales esa multitud de pretendidos especifices, que solo pueden ser acogidos por una ignoraccia, que aunque disculpable, es sunesta accessaro nos openidos lob

Si en lo sucasivo se descubriese algun remadio:
nuevo y verdaderamente alicaz, la academia, fiel à
sus deberes y à la obligacion que para cen la humanidad se ha impuesto, se apresurarà à darle la publici
dad pagasaria. Ma laid 25 de setiembre de 1854/----

Por severdo de la academia, Gregorio Escalada, victopresidentel Matias Nieto Serraho, secretario. 19 (3) ques se ha observedo que el cólera alaca con especialided à les alles gullencias judiciales. Mandel Maria de Basarillo, juez de primera instancia. de esta villa, refrendada del escribano de número de la mitota, donnGelestino de Ansdeegui, se cità, Ilama y emplaza á los que en concepto de parientes de don Luis Manuel de Quiñones, da su esposa doña: Maria Josefa de Arizcun, y del primer marido de esta don Ambrosio Agustín de Garro, se han mostrado parte basta el dia, sin documentación completa, en los autos que en el jupgado de dicho señol juez se siguen. sobre division y adjudicacion de los hienes dotales del ya suprimido patronato mera degonfundado em virgad de la ultima disposicion del dop Luis Manuel de Quinones, pira que dentro del plazo de dos meses, lo verifiquen de los documentos comprobantes que les falten de sus respectivas filiaciones y pirentescos, asi come para que se presentêncion justificación complé: ta de sus respectivos parentescos, dos que linsta ulias. ra no lo hubiesen verificado, y se grean con derecho: como tales parientes à los indicados, bienes; bajor apercibimiento que à los que no lo hicieren, les pararà el perjuicio que haya lugari. De romante de la constante de la

Madrid 20 de octubre de 1854. Gelestino de An-

PARTE NO OFICIAL

casa de préstamos y ajencia- de negocios en todas ma-

En la calle de Atocha, plazuela de Anton Martin núm. 54, cuarto principal esterior, se ha establecido una comision de agencia encargada de tomar à su var go y direccion cuantos auxilios se la encomion leo de la provincia en todos los casos y cosaso que ocurran à los ayuntamientos y particulares en las olicinas de esta corte, prévio poder general o especial que los asantos requierana y un los que do fuere nêceou sario, promover y activar el éxito de las solicitudes pendientes en cualquier ministerio, on dependentis donde radiquen, redactar y reproducir las opartumas segun su naturaleza. Se encarga de la salida de proma ductes de agricultura, fabriles, de industria y de comercio. Toma à su cargo la sormition de amillaramientos, repartimiento de contribuciones, y facifitan los medios de sencillez y esactitud para la cestadistidam de la riqueza imponible. Se: encarga siguelmente dest formalizar razonadamente todas las solicitudes que q convengan en el ramo de Gobernacion y Hacienda sobre consumos, encabezados, arrendados, y sobre preferencia por el tanto à los ayuntamientos. Las corporaciones o particulares a quienes convengant utilizarse del servicio ofrecido y cuanto fuera menesars ter en esta corte, se dirigiran par el corgan, franco b de porte, con sobre à don Benito Rodriguez, director, de la agencia y casa de préstamos en la calle y número citados, con laslinstrucciones necesarios, proponiendo la clase de encargos, que se evacuarán á precios convencionales. convencionales.

MADRID.—Imprenta de Manuel Pita, calle de la Madera Alta, núm. 42